

Fecha 15.07.2014	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



ARMANDO CABEZAS

POR FARUKA

- **Feliz, el presidente Enrique Peña por la reforma en telecomunicaciones**
- **Presenta Eruviel Avila Ley de Eventos Públicos**
- **Clausuran 12 verificentros en el Estado de México**

Finalmente, el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó una de las reformas estructurales que parecía más difícil de consumarse: la reforma en telecomunicaciones.

Por sus alcances y porque mete en cintura a los monopolios de las empresas al abrir la competencia y poner reglas claras a quienes explotan el espacio radioeléctrico del país, el presidente tiene mucho que celebrar.

Por eso ayer organizó una ceremonia de promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, así como otras reformas y adiciones a distintas leyes relacionadas.

Los oradores del evento se encargaron de destacar que la reforma en telecomunicaciones y sus leyes secundarias constituyen un poderoso instrumento para ampliar la libertad; fortalecer la igualdad; e incrementar la prosperidad de los mexicanos.

Resaltaron que esta reforma también promueve un México de mayores oportunidades, al asegurar la inclusión digital, la integración de nuestras regiones, y el acceso de las personas con discapacidad a las telecomunicaciones.

Lo cierto es que por ejemplo en cuanto a la **telefonía celular** a partir de 2015 ya no tendremos que pagar llamadas de larga distancia pues todas se considerarán como locales y ya podremos cambiar de compañía y de número en cualquier momento; en cuanto a la televisión hay reglas claras que obligan a los concesionarios a presentar programas más atractivos y que contribuyan a la educación y la cultura de los mexicanos.

Así lo dijo el presidente: "Esta reforma fortalece la libertad de los mexicanos, al asegurar el derecho a expresarnos, informarnos e interactuar en los medios electrónicos y las redes sociales; también promueve un México de mayores oportunidades al asegurar la inclusión digital, la integración de nuestras regiones, y el acceso de las personas con discapacidad a las telecomunicaciones; e impulsará la prosperidad del país, porque brindará mayor competitividad a negocios y empresas, atraerá grandes inversiones al sector; y lo más importante, apoya a la economía de las familias mexicanas".

Presenta Eruviel Avila Ley de Eventos Públicos

Luego de que el antepasado fin de semana en Ecatepec ocurriera un lamentable accidente en un baile público en el que los asistentes salieron en estampida ocasionando la muerte de tres personas, el gobernador del Estado de México **Eruviel Avila Villegas**, envió a la legislatura local la Ley de Eventos Públicos del Estado de México.

Establece disposiciones más estrictas que garanticen la seguridad e integridad de los asistentes a espectáculos masivos como bailes populares y sancionar con mayor rigor a quienes incumplan con las medidas de protección civil requeridas, o registrar sobrecupo.



Fecha 15.07.2014	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Clausuran 12 verificentros en el Estado de México

Y en tierras mexiquenses, en lo que va del año, la Secretaría del Medio Ambiente ha clausurado 12 verificentros y 67 líneas de verificación por incurrir en diversas irregularidades, actos que han generado multas a los permisionarios por un total de un millón 26 mil pesos, y en algunos casos aún se trabaja en las resoluciones administrativas para que se establezca la sanción correspondiente.

Personal de esa dependencia realiza inspecciones a los 99 verificentros ubicados en la entidad, para evitar que estos sitios incurran en violaciones a las nuevas disposiciones del programa Hoy no Circula o se cometan actos de corrupción al interior de estos espacios.

El gobierno estatal monitorea en tiempo real estos sitios, a través del Sistema de Emisión de Hologramas, el cual se instaló al inicio de este año, con la asesoría de autoridades de California, Estados Unidos, hecho que formó parte de los acuerdos que establecieron en diversos encuentros los gobernadores del Estado de México, **Eruviel Ávila Villegas**, y de ese estado norteamericano, **Edmund Gerald "Jerry" Brown**.